Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 cénts. =Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 Rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.796

MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1889

¡Quiá!

Los Corresponsales telegráficos nos comunican la noticia, de que los Diputados ministeriales por Cataluña se han reunido bajo la presidencia del señor Balaguer, para tratar acerca de lo que conviene hacer con motivo de la proposición económica del señor Villaverde, es decir, para acordar si debían ó no votar en favor ó en contra del gobierno, teniendo en cuenta que se trata de una proposición proteccionista bajo el punto de vista económico.

¿Creerán nuestros lectores que acordaron votar contra el libre-cambio que representa el gobierno?

¡Quiá! Sacaron la muletilla de que el propósito del señor Villaverde era político, todavía no se había pronunciado el discurso del señor Cánovas y acordaron, lo de siempre, votar con el gobierno, ó lo que es lo mismo, abandonar al país y ponerse al lado de quien les hace el caldo gordo.

Sobre todo, los Diputados de nuestra provincia aparecen los más babalicones pretendiendo ser más papistas que el papa. Comenzando por el señor Balaguer que debe á Sagasta cuanto es y cuanto vale, y acabando por Maciá, Fabra y Floreta y Herrero que es el más moderno, ¿cómo se quiere que voten contra el libre-cambio despues de haber votado en favor del código civil vigente, contra quien han protestado todos los catalanistas de pura sangre como ellos se llaman?

Si el gobierno hubiera tenido segura la caida, posible es que algunos de ellos se hubieran ido con el sol naciente, como ejemplo tiene dado el señor Maciá cuando aquella célebre votación precursora de la caida de los conservadores, debiéndole al señor Romero Robledo las atenciones y favores que le debía; pero no estando eso seguro ¿cómo es posible que los que viven del gobierno al gobierno vuelvan la espalda, sabiendo que ha de seguir en el poder? Qué sería de ellos, si no tuvieran la sombra protectora de una situación, siquiera sea tan desdichada como la que tenemos, ni como atenderían á sus asuntos si tuvieran que florecer en terreno propio faltándoles vejetación y abono?

¿Votar contra el gobierno y en favor del país?

¡Quiá!

Eso no se usa en estos tiempos ni lo acostumbran nuestros Diputados ministeriales; eso se queda para los tontos de buena fé que creen que la política es la ciencia del buen gobierno de las naciones, y para los que anteponen el país á toda mira secundaria.

¿Votar contra el gobierno los Diputados ministeriales de la provincia?

¡Quiá! imposible!

DESDE PARIS.

19 de Mayo de 1889.

La situación.—El discurso por el cual Mr. Burdeau, ponente general de la comisión del Presupuesto, ha contestado ayer á las críticas de los oradores de la derecha, ha obtenido un éxito ruidoso y merecido entre los diferentes grupos que componen la mayoría republicana de la Cámara. Lo merece, por la elegancia de la forma, por la viveza de la argumentación y por la precisión de las cifras que en todo el curso de su peroración opuso á los cálculos erróneos ó apasionados de los adversarios del régimen actual.

Como decía justamente el ponente de la Comisión del Presupuesto, un partido político no debe encerrarse jamás en los estrechos y egoistas moldes de una simple crítica. Por la iniciativa parlamentaria, cábele el derecho de formular en proposiciones de ley sus doctrinas, y por medio de sus votos pronuncia un veredicto sobre la política de los demás partidos, al mismo tiempo que él hace conocer la suya. Pues bien, digámoslo imparcialmente: si se toman las proposiciones financieras de la derecha y se recapitulan sus votos, obsérvase que, lejos de haber intentado hacer prevalecer los consejos de la prudencia y asegurar al Tesoro de este país un equilibrio mas positivo, la política financiera de la Derecha, si hubiese triunfado, habría dado por resultado el aumentar el presupuesto de gastos en más de doscientos millones de gastos permanentes, y en disminuir una suma de más de quinientos millones de ingresos tambien permanentes; es decir, que la Derecha ha propuesto sencillamente abrir en el presupuesto un agujero de más de setecientos millones.

Todo el discurso de Mr. Burdeau ha sido una série de demostraciones con las cuales ha obligado á los oradores de la Derecha á batirse en retirada. Quizá el elocuente *repporteur* de la Comisión estuvo demasiado optimista cuando afirmaba que la legislatura actual, muchas de cuyas torpezas hemos ido registrando dia por dia en nuestras correspondencias, no merecía todos los reproches que de una parte y de otra se dirigen.

La enfermedad del general Boulanger.—Mientras los amigos del general continuan desmitiendo con todas sus fuerzas que haya una sola palabra de verdad en las noticias publicadas acerca del mal estado de salud del ex-ministro de la guerra, hé aquí que, segun telegrafian de Viena al *Sprudel*, periódico que vé la luz en Carlsbad, publica una carta de su corresponsal de Lóndres, en la cual se leen los siguientes párrafos:

Todo lo que puedo deciros á proposito de los rumores que han circulado acerca de la salud del general Boulanger, es que un médico inglés me ha declarado que el general padecia una diabetes y que esta enfermedad estaba en un periodo bastante avanzado.

Este mismo médico me ha añadido: He prescrito al general un completo reposo y que vaya á pasar una temporada á Vichy ó bien á Carlsbad.

Además, el Dr. Weber, médico del hospital alemán de Londres, ha sido llamado á consultar, constándome que la resolución que tomará el general dependerá de la información que formule el expresado profesor en quien el general tiene una gran confianza.

Las huelgas en Alemania.—Segun telegrafian de Berlin en fecha de ayer, el número de los mineros en huelga en Westfalia ha subido actualmente á la cifra de 110.000, debiendo agrgarse á esta cifra unos 10.000 huelguistas màs en la región de Aix-la-Chapelle y 20.000 en Silesia.

La Baja-Silesia—á—donde la huelga se propaga, está llena de tropas. El distrito minero de Valdenbourg está convertido en un verdadero campamento.

Anteayer volvió á correr la sangre en dicho distrito. Una banda de mineros habia tratado de demoler el ventilador de un pozo, y entonces la tropa intervino tirando sobre los huelguistas. Uno de ellos fué muerto en la refriega; hubo, además, unos cuantos heridos.

Por lo general, los mineros están sumamente descontentos por las palabras duras y amenazadoras dirigidas por el emperador á sus delegados.

Los últimos telégramas dicen que, á pesar de esto, son muchos los síntomas que indican haber ya alcanzado la huelga su punto extremo, y que pronto va á comenzar el movimiento de descenso.

El alumbrado eléctrico en París.—Anoche empezó á funcionar en París (en una parte de la ciudad) el nuevo sistema de alumbrado público por la luz eléctrica.

Por lo demás, los trabajos de canalización empezados desde hace un mes sobre todo el trayecto de los grandes boulevares, son impulsados con gran actividad. Las Compañías concesionarias de estos diversos sectores rivalizan en celo, y dentro de poco, sucediéndose rápidamente las instalaciones las unas á las otras, veremos desaparecer de toda la línea de los boulevares, desde la Magdalena á la plaza de la República, el alumbrado de gas, este foco de infección, esta causa de incendios tan continuados y de explosiones terribles de que París guarda una bien triste memoria.—*S.*

LA TORRE EIFFEL Y LA LUZ SOLAR.

Desde hace mucho tiempo, como es sabido, ha sido objeto de largas controversias la cuestion de saber si la atmósfera del sol contiene ó nó oxígeno.

El análisis espectral revela bien, sin duda, en el espectro de la luz solar la presencia de las rayas características del oxígeno; pero muchos físicos eminentes sostenían enérgicamente que éstas ya no son debidas á la composición misma de la luz solar, y sí á la modificación que las moléculas de oxígeno de la atmósfera terrestre le hacen sufrir á su paso. Esta opinion, que hasta ahora no habia podido salirse de los límites de la hipótesis, acaba de ser absolutamente confirmada.

Y, cosa curiosa—inesperada probablemente de todo el mundo, hasta del mismo que ha podido comprobarlo el primero—es precisamente á la torre Eiffel que la ciencia deberá tan importante descubrimiento, el cual formará época en la historia de la astronomía física.

El domingo último, en efecto, los proyectores eléctricos de la célebre torre fueron dirigidos desde las once hasta las once y media de la noche hácia el observatorio de Meudou, donde se hallaba en permanencia el eminente Mr. Jansseu, del Instituto.

El espesor de la capa de aire atravesada por el rayo eléctrico lanzado de lo alto de la torre era, á vuelo de pájaro, de unos 7.800 metros, cifra precisamente igual á la de la altura que alcanzaría la atmósfera terrestre si la masa de aire que la compone tuviese la misma densidad que en la superficie de la tierra, en vez de irse atenuando á causa de su expansion progresiva. De esta circunstancia resulta, que el número de las moléculas de aire encontradas y el rayo luminoso yendo de la torre Eiffel al observatorio de Meudou, era el mismo que si viniese del sol en un dia de verano á mediodia cuando el astro toca en el zénit.

Pues bien, uno de los teoremas fundamentales del análisis espectral, nos dice precisamente que el valor de las rayas características de una substancia gaseosa cualquiera, es proporcional al número de moléculas atravesadas por un rayo de luz. Mr. Jaussen se ha aprovechado de esta disposición en su observación del domingo. El sábio profesor ha encontrado, en efecto, que la raya 13, la más importante del grupo del oxígeno, tenia precisamente el mismo valor que si el rayo de luz analizado viniese del sol en vez de haber sido lanzado de lo alto de la torre Eiffel. La modificacion que manifestaba la presencia de la raya B. debia ser, pues, atribuida exclusivamente á la acción del oxígeno del aire atmosférico. En consecuencia, el espectroscopio, trasportado á los límites de nuestra atmósfera y recibiendo directamente la luz solar á su salida del vacio planetario, no recojeria ninguna huella de las modificaciones indicando la presencia del oxígeno.

De este importante descubrimiento se ocupará la Academia de ciencias en la sesión del próximo lúnes.

Palos, corridas y desmayos.

Madrid 19.—Aunque el gobernador denegó el permiso para celebrar la manifestación pidiendo justicia, esta tarde entre tres y cuatro, se reunieron en el paseo del Prado algunos grupos formando como un total de 500 personas. El gobernador y la policía los disolvieron pacificamente. Un individuo dió un *Viva la justicia histórica*, y se le detuvo, siendo puesto en libertad á los pocos momentos.

Los grupos volvieron á formarse á las cuatro y media en el Prado; pero se mantuvieron en actitud pacifica.

La policia procuraba disolverlos, sin conseguirlo. El número de personas llegaria entonces á mil.

A las seis de la tarde los manifestantes se apercibieron de que se hallaba próximo al paseo un redactor de *El Pais*. La multitud le aclamó y el periodista, al objeto de evitar el bullicio, se metió en un coche, que siguió por Recoletos.

Los manifestantes le siguieron hasta la Cibeles y subieron luego por la calle de Alcalá en dirección á la plaza de Toros. Siguióles la guardia civil de caballeria, fuerzas de órden público y numeroso policía. Al llegar la manifestación á la Puerta de Alcalá, el gobernador, que venia de los toros, se apeó del coche, mandando que fuese dispersada. Los grupos no atendieron la órden.

El gobernador mandó tocar la corneta de órdenes, y la policia acometió á palos á la muchedumbre.

La fuerza pública desenvainó los sables, bajando á la carrera hasta la Cibeles. La gente que transitaba invadió los portales de las casas. Hubo señoras desmayadas. En la Cibeles paróse el gobernador. Poco despues llegó el ministro de la Gobernación que venia también de los toros, bajóse del coche y le explicó el señor Aguilera lo ocurrido. El ministro aprobó la conducta de la autoridad. Esta y el ministro permanecieron en la Cibeles hasta terminado el desfile de la gente que salia de la plaza á fin de evitar la reproducción de los grupos.

Quedan detenidos en la prevención del Congreso tres manifestantes.

El aspecto de la Puerta del Sol y de la calle de Alcalá á las siete de la tarde era tranquilo.

Cuando los grupos estaban en la Cibeles, pasó el señor Cánovas en coche, sacó la cabeza por la ventanilla, y ocultándola enseguida, apresuró la carrera del coche. La multitud no le vió.

Los caminos de hierro de Puerto-Rico.

Las acciones de dichos ferro-carriles se sostienen á 538'75 francos. Admitidas en el mercado de París desde hace solo algunas semanas, son en él poco conocidas todavia, pero presentan ya en perspectiva un alza nada despreciable. Cuando nosotros las recomendamos á nuestros lectores, alcanzaban un precio aproximado de 520 francos; deben considerarse, pues, el curso actual como muy ventajoso, sobre todo si tienen en cuenta las grandes garantias de que gozan las acciones y obligaciones de dicha compañia, que tantas veces hemos enumerado en este mismo sitio.

El gobierno español, al conceder tan importantes garantias á una Compañia de ferro-carriles, ha demostrado cuanto le interesa el éxito de una empresa que, como la de que se trata, está llamada á prestar grandes servicios á la provincia de Puerto-Rico y á dar á su comercio y á su industria una extension considerable.

Las obligaciones se cotizan hoy en París à 294'50 francos y alcanzarán sin duda un precio más elevado, antes no llegue el carte del cupon de Julio.

Noticias locales y generales.

El Jesuita, es decir, *El Posibilista* sigue oficiando de ministerial apesar de su título. El último domingo publica un suelto referente el asunto del sarampion reinante en el Hospicio Provincial, tocando bombo y platillos á quien nada ha hecho en favor de los pobres enfermos.

Como las medidas que posteriormente se han adoptado para mejorar las condiciones hijiénicas de los atacados han sido por resultado de nuestras escitaciones, excusamos probar á ese desdichado periódico las inexactitudes que le hacen decir los caciques.

Nosotros no combatimos á nadie por sistema; atacamos las deficencias allí en donde las encontramos, con la misma imparcialidad con que aplaudimos lo que se hace bien, proceda de donde proceda y hágalo quien lo haga, por la sencilla razon de que LA LUCHA no se *casa* con nadie ni debe á cacique alguno su independencia, ni ganas, que es lo más satisfactorio en buena hora lo digamos.

Lo que dijimos sobre el asunto, era y es cierto.

Es lo único que debemos decirle al órgano indirecto del gobierno civil, á quien la opinión lleva ya EN panteon.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro amigo don Francisco Surós, de Besalú.

—Con objeto de declarar en la causa que se instruye al señor Gobernador civil por lo ocurrido en la Diputación Provincial, han venido á esta ciudad los Diputados lejítimos que fueron suspendidos y procesados á consecuencia de aquellos sucesos.

—El domingo se contaron cuatro invasiones del sarampion en el Hospicio Provincial, y el lúnes ninguna.

—Se ha ordenado la busca y captura de Antonio Bellamato; Luis Noguer Expósito, natural de Juanetas; Gerónimo Buhils Ridona, de San Feliu de Buxalleu y Manuel Cerda Bernabeu.

—Los suministros que durante el presente mes se hagan á las fuerzas del ejército y guardia Civil transeuntes por los pueblos de la provincia, se abonarán: racion de pan 0'27; de cebada, 0'71; de paja, 0'44; kilógramo de leña 0'04; de carbon 0'10 y el litro de aceite 1'08 pesetas.

—El miércoles se sintió en Málaga un nuevo temblor de tierra, que duró próximamente dos segundos.

El movimiento fué oscilatorio, y en la dirección de Este á Oeste.

—Sabemos positivamente, que en Llagostera se preparan los jugadores á establecer una timba durante los dias de la fiesta mayor y, segun noticias, se han pasado invitaciones á jugadores de otras poblaciones, para que acudan á *entretenerse*.

Sabiendo esto, lo trasladamos al Alcalde de dicha villa y al señor Gobernador civil, en la seguridad de que lo impedirán cumpliendo con lo que dispone la ley.

Sobre el particular, tenemos otros datos que expondremos en cuanto nos conste su certeza, para que se entere algun cacique de por aquí.

—Trátase en Zaragoza de crear una escuela experimental de capataces agrícolas, con objeto de formar un cuerpo de jornaleros inteligentes en las prácticas rurales para garantía de los propietarios y mejor desarrollo de la agricultura en aquella provincia.

—D. M. Luis de la Cortina ha expuesto en el escaparate del señor Casellas, un cuadro caligráfico de bastante mérito, cuya inspección aconsejamos á los aficionados á esta clase de trabajos.

—El Juzgado de La Bisbal llama á Juan Bosch y Boy (a) *Moreno*, natural de Vilajuiga y vecino de Salt, y los Fiscales de los Regimientos de infantería de Guipúzcoa, Asia y Alcántara citan y llaman á los desertores José Vila Comináls, de San Hilario Sacalm; Antonio Guixé Musarro é Isidro Conil Casat, natural de S. Jaime y vecino de Viladonja.

—Ha obtenido la canongia magistral de Palencia, D. Julian de Diego.

—El periódico oficial de la provincia, ha publicado la relación de las cantidades que para atenciones de instrucción pública, deben satisfacer los pueblos del partido de Olot en el próximo año económico.

—Tenemos noticias que nos aseguran de una manera indubitable, que desde una visita que á Blanes y Santa Coloma de Farnés hizo hace unos dias el Inspector de Vigilancia señor Fernández de órden del señor Gobernador, no se ha jugado á los prohibidos en dichas poblaciones, de lo cual nos alegramos mucho, felicitando al señor Zancada, como felicitamos al Juez del partido de Santa Coloma señor Calvo por el celo que demuestra en contra de un vicio tan pernicioso.

Y ya que de juego hablamos, advertimos al señor Zancada que se juega, segun informes, en Port-Bou, San Feliu de Guixols y Tossa, rogándole adopte medidas para impedirlo.

Y en Palafrugell se juega?

—Cien pesetas de multa (que no sabemos si pagarán) ha impuesto el señor Gobernador á varios Alcaldes, muchos, por no haberle dado cuenta dentro del plazo que se les señaló, de haber quedado enterados de la Real órden aplazando las elecciones municipales.

En esa relación y en otras publicadas de Alcaldes morosos y desobedientes, vemos siempre al monterilla de Amer señor Valentí, el cual no debe enterarse de esas cosas, ocupado como debe estar á todas horas en los *pauchs* que tanto renombre le han conquistado.

Y quiere decirnos el señor Zancada, qué *pauchs* pagará las cien pesetas? Dispénsenos lo dudemos, teniendo como tiene la alta influencia del doctor Droguero.

Vamos, que no lo creemos.

Tambien amenaza con otra multa á los Alcaldes que, desobedeciendo lo mandado sobre remision de ternas de Juntas municipales de sanidad, no las remitan al tercero dia.

Tambien el señor Valentí está en la relacion.

Que demonio de *pauchs* y que geniazo gasta, desobedeciendo las órdenes de la superioridad.

Sus padrinos D. Pepito y D. Ventura deben estar satisfechos con protejidos de tal temple. Es muy feroche don Valentí.

—Ayer recibimos la siguiente carta:

Llagostera 20 Mayo 1889.

Muy Sr. nuestro: Tenemos el gusto de comunicar á V. la reseña de la Fiesta mayor que se celebrará en esta Villa de Llagostera durante los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Mayo, esperando de su amabilidad se sirva insertarla en el periódico de su digna dirección.

DIA 26.—Por la mañana llegará una comisión del Club-velocipedista gerundense bajo la direccion del Capitan D. Lorenzo Massa.

A las 10, en la Iglesia parroquial se celebrarán los divinos Oficios, en los que la acreditada orquesta de la población tocará una escogida misa.

Por la tarde, conciertos en los Cafés y Casino Llagosterense. El Club-velocipedista, en obsequio á esta población, ejecutará algunas evoluciones en las que lucirán su destreza y habilidad en el manejo de sus elegantes vehiculos. Se tocarán tambien en la plaza de la Constitución las tradicionales *sardanas llargas*, en las que tanto se distingue la orquesta de esta Villa.

Por la noche habrá conciertos en los Cafés y Casino, serenatas públicas y baile en un magnifico, espacioso y elegante entoldado, estando la dirección de la numerosa orquesta á cargo del maestro compositor Sr. Escalas.

DIA 27.—Por la mañana los divinos Oficios. Por la tarde, además de las sárdanas en la plaza de la Constitucion, la orquesta del Sr. Escalas dará un concierto en el entoldado, en el cual los distinguidos profesores que la componen, ejecutarán las mejores piezas de su repertorio. Terminado el concierto, la misma orquesta se trasladará al paseo de la Victoria en donde tocará escogidas piezas. Por la noche conciertos, serenatas y el 2.° baile en el entoldado.

DIA 28.—Además de los conciertos y sardanas, á las 4 de la tarde se dará el tercer baile en el entoldado, despues del cual tocará la mencionada orquesta en el referido paseo de la Victoria; y por la noche el 4.° y último baile de la fiesta en el mismo entoldado.

—Hemos oido decir, no sabemos que fundamento tendrá la noticia, que en breve saldrá para Madrid el Gobernador señor Zancada, asegurándose que es casi seguro no regresará á Gerona.

A ver señor *Jesuita*, es decir, *Posibilista* ¿qué hay de cierto?

BRUJERIAS.

En el condado de Kigman (Kansas) una jóven de 16 años de edad ha sido víctima de un crímen espantoso, causado por la supertición de una vieja negra.

Mr. Bartlett vive cerca de la ciudad de Brass. Su familia se compone de un hijo de 21 años de edad y de dos hijas de 16 y de 8 años respectivamente, y tenia como criada á una negra que habia sido en otro tiempo esclava y que era muy supersticiosa. A la negra se le habia puesto en la cabeza que la habia hechizado la hija mayor de Mr. Bartlett y habiendo sabido ésta que la vieja la acusaba de ser bruja, quiso divertirse á sus expensas y le dijo que la tendria encantada mientras viviera.

Hace poco dias Mr. Bartlett, su hijo y su hija menor fueron á pasar la velada en casa de los vecinos suyos, y la vieja, aprovechando la oportunidad que se le presentaba, se arrojó sobre la hija mayor, que habia quedado sola en la casa, la amarró de los piés y de las manos y la golpeó cruelmente. Enseguida la desnudó, le untó todo el cuerpo con tinta de la que usan los pintores de muebles, y la arrojó á la chimenea, donde ardía un gran fuego, huyendo enseguida.

Cuando Mr. Bartlett volvió á su casa, encontró en esta horrible posición á su hija, que no habia muerto aún, pero que murió pocas horas despues á causa de las horribles quemaduras que habia recibido.

Todos los hacendados de la vecindad salieron en busca de la negra, determinados á *lyncharla* si la aprehendian, lo que, segun las últimas noticias, no lograron.

Crímen de la calle de Fuencarral.

Madrid 20.—Juicio oral.—Empieza su informe el señor Ballesteros, letrado de la acción popular, diciendo que es brillante la forma del informe fiscal, pero que como acusación es desdichadísima.

Defiende la actitud de la prensa *insensata* que —dice—ha suplido la ineptitud de la policía. Hace notar gran número de incorrecciones en la instrucción sumarial. Califica de delito el acto del juez al firmar el auto autorizando á Millán Astray para conferenciar con Higinia Balaguer.

Dice que se ha procurado contrarestar las declaraciones de cada testigo de los que vieron á Varela llevando á declarar *manadas de presos* que afirmaban no haber aquel salido de la Cárcel.

Acusa de prevaricación y falsedad al juez, y el Presidente le llama al órden diciéndole que guarde buenas formas.

Sobre esto se promueve un incidente en que interviene el público aplaudiendo la enérgica actitud del letrado.

El Presidente amenaza despejar el local.

Defiende á la acción popular de la imposición de costas, pues dice que Millán y Varela fueron procesados de oficio.

Concluye el señor Ballesteros advirtiendo que la acción popular acudirá al Tribunal Supremo para lograr que prevalezcan la verdad y la justicia.

Empieza su informe el defensor de Higinia señor Galiana, quien censura la actitud de la prensa y defiende á los tribunales de justicia.

Afirma que Higinia está moralmente supeditada á Dolores Avila y que es preciso estudiar su estado anímico. Combate la existencia de circunstancias agravantes supuesta por el ministerio fiscal, y señala la atenuante de haber en Higinia intención de causar menor mal que el producido.

A petición del letrado se suspende el juicio.

El informe del señor Ballesteros, justificando la intervención de la acción popular en el proceso, ha parecido unánimemente y sin distinción de criterios, notabilísimo, sobrio, enérgico y de argumentación irrebatible.

En cambio ha causado tristísima impresión el discurso del señor Galiana, que ha dejado á Higinia Balaguer material nente indefensa.

El acto del señor Galiana ha causado indignación general.

En el Colegio de Abogados se recogen firmas para expulsarle de dicha Corporación.

Los niños.

¡Qué hermosos son los niños! Tiernos capullos del plantel de la vida, embeleso de las madres, alegria del hogar.

¿Quién no ama á los niños, cuando su sonrisa angelical busca nuestra sonrisa, cuando sus terciopeladas y frescas mejillas rozan nuestro rostro y unen sus rosados y purísimos lábios á nuestros lábios....? ¿Cómo negarles entonces una caricia, cómo regatearles un beso? ¡Qué sensación de disgusto, qué pesar, por grave que sea, no desaparece ante la cándida locuacidad de un niño!

¡Dichoso privilegio! ¡Habeis visto algo más hermoso que un niño dormido? Arrullado blandamente como la nacien-

te flor por el céfiro de la mañana, el dulce cariño maternal entorna sus párpados, cierra aquellos ojos á la venturosa realidad y le deja soñar con serafines.

Su alma vuela entonces al paraiso, goza sus dichas inefables y va en busca de los ángeles sus hermanos, que saludan su llegada con celestiales melodías, liras de cristal y campanillitas de plata.

Por eso sus lábios entreabiertos como el botón de rosa, dibujan una sonrisa angelical, y su aliento perfumado como las auras de Abril, remeda al murmullo de la brisa; por eso su tierno pecho se agita de placer; por eso mueve inquietas sus blancas manecitas y las suaves tintas de su téz superan al carmin y á la azucena; por eso, en fin, refleja su rostro vaga, indecisa expresión del sueño que le engrie.

Los blandos rizos acarician aquella frente pura como la nieve en el espacio, y que apenas cubre el gérmen de infinitos pensamientos; contémplase un momento y parece que de improviso vá á desplegar sus alas y á elevarse á las regiones de lo desconocido; semejante á pintada mariposa que, oculta en el seno de una flor, huye de nuestra vista, refleja en su tranquilo sueño los matices de la dicha, los colores todos de la ventura.

¿Qué seria el mundo sin niños? Esas hermosas noches de verano perderían parte de su encanto, si en ellas no se escucharan las angélicas notas de su canto, los alegres coros de sus armoniosas vocecitas; la pradera parece más risueña cuando el niño, en su infantil alegria, recorre con insegura planta su alfombra de esmeralda y ostenta sus gracias compitiendo con las flores sus compañeras.

Ellos idealizan lo bello y embellecen todo cuanto les rodea con su sola presencia. Si sus alegres sonrisas no llenaran el mundo, solo escuchariamos el rugir de las pasiones al rodar y chocarse sobre el cieno de la vida; ellos alteran la monotonía de nuestra existencia, impelen al hombre á lanzarse en atrevidas empresas y despiertan en su pecho la ambición, esa noble ambición que crea génios y conquista fortunas.

Todas las grandes obras del hombre están inspiradas por el amor á los niños ó á la mujer.

¡El niño y la mujer! las dos figuras más bellas de la creación.

El niño y la mujer se aman, se buscan, se atraen y se unen por misteriosos lazos de estrecha simpatía. La mujer presiente la maternidad, y esto es bastante para que en su alma broten raudales de ternura infinita para aquellos pequeños séres que instintivamente oprime contra su seno; ya madre, el tesoro de su amor es tan inmenso, que después de anegar en dulces caricias á sus pequeñuelos, todavía guarda en su alma tiernas sonrisas de cariño, y en su boca dulces besos para todos los niños que encuentra en su camino.

El niño ama en la mujer la belleza que recrea sus infantiles ojos, la semejante de aquella madre tierna que le aduerme en su regazo y vela su sueño; ama en ella la maga que preside todas sus alegrias, que adivina y satisface sus más ligeros caprichos, la misteriosa hada de sus sueños de color de rosa.... y como la flor busca los rayos del sol que la vivifican, los blandos besos del céfiro que acarician sus pétalos y abre su corola á las gotas del rocío que la esmaltan, así el niño recibe las caricias de la mujer, bebe las dulces emanaciones de su ternura y aspira con delicia el perfume embriagado de aquella alma tan semejante á la suya, que con la suya se confunde.

¡Dichosa edad!—Cuando un niño fija en nuestros ojos su límpida mirada, parece que nos pregunta los misterios de la vida y pretende adivinar lo que le guarda el porvenir. ¿Quién resiste tanto encanto, tanta belleza, tanta inocencia junta? ¿Por qué los niños dejan de serlo tan pronto? Pasan los dias; el angel vá perdiendo sus alas, y en el torbellino del mundo que le espera, le vemos desaparecer dejando tan solo un dulce recuerdo de su inocencia, de sus gracias en el fondo de nuestra alma.

Aurelia Mateo de Alonso.

Publicaciones.

Hemos recibido el n.° 9 de *La Ilustración Nacional* cuyo sumario es:

Grabados: S. M. Victoria I, reina y emperatriz de las Indias.--Exmo. Sr. Mariscal de campo don Emilio Molins y Lemaus.—Méjico: antigua fuente del Salto del agua.—Excmo Sr. Teniente general D. Enrique Enriquez y García, conde de las Quemadas, jefe del cuarto militar de S. M.—Méjico: vista parcial de la ciudad y del puerto de Acapulco.—El guardia jurado (dibujo de D. Manuel Alcáraz).—Toledo: edificio de Santa Cruz.—Monasterio de Yuste.

Texto: Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Explicación de los grabados.—El acueducto de Segovia (continuacion) por D. Enrique Corrales y Sánchez.—El brigadier D. José Aparici: bosquejo biográfico (conclusión), por D. Luis Vidart.—El monasterio de Yuste: la memoria del César por D. Acacio Cáceres Prat.—Fenómenos maravillosos, por D. Eugenio García Gonzalo (continuación).—Matrimonio natural, por D. José de Siles (continuación).—Proyecto de un torpedero submarino, de los señores Cabayes y Bonet (continuación).—Crónica musical: *Los amantes de Teruel*, por D. Antonio y Alarcón.—Pasatiempos.—Solución á las charadas insertas en el número anterior.—Advertencia.—Anuncios.

Ademas del número, la Empresa ha repartido un magnifico grabado representando la escena de la despedida de Romeo y Julieta.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

La mejor aleación para tapar agujeros en objetos de metal, se hace mezclando dos partes de plomo con una de bismuto.

TELÉGRAMAS

Madrid 20.—La conjura pierde terreno. Obsérvase hoy mucha mayor calma que los dias anteriores.

El señor Sagasta manifiesta la confianza de dominar completamente el conflicto. Creeque el señor Martos continuará en la presidencia del Congreso.

El señor Sánchez Bedoya examina la crisis agricola fijándose principalmente en la riqueza olivarera, pidiendo protección para ella.

Congreso.—El señor Villaverde refuta afirmaciones que hizo el señor Moret. Termina diciendo que mantiene su proposición y que sobre ella pedirá votación.

Le contesta brevemente el ministro de Hacienda, que defiende á los castellanos, asegurando que protejerán la Agricultura.

En una larga conferencia que han celebrado los señores Alonso Martinez y Gamazo, aquel ha expuesto los peligros porque atraviesa el partido.

En vista de ello el señor Gamazo se manifestó menos intransigente, manifestando deseos de que el señor Sagasta le diera alguna esperanza de atender sus pretensiones económicas.

El señor Alonso Martinez dió cuenta de su conferencia al señor Sagasta. Este ha manifestado la resolución de mantener con energia su jefatura, excomulgando á cuantos no le obedeczan.

El señor Vincenti ha recibido hoy un nuevo telégrama del señor Montero Rios, exigiendo que sus amigos voten á favor del Gobierno.

El señor Martos dice que transigirá ahora, si le ofrecen que se planteará la crisis en plazo breve.

El miercoles saldrá la Córte para Aranjuez; la acompañará el ministro de Fomento.

Tambien se observaron hoy corrientes conciliadoras entre los amigos de Martos.

Han llegado casi todos los diputados ministeriales para tomar parte en la votacion de mañana.

El Gobierno calcula obtendrá 238 votos, incluyendo los republicanos.

Telégramas Extranjeros.

Paris 20.—Se ha establecido en los Estados Unidos que se ejecuten los reos de muerte por medio de una acción de una corriente eléctrica poderosa.

Se ha declarado la soberania de Francia en varias islas de los Archipiélagos Australes.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Santa de Rita Casia.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Anuncios.

sas y la lógica del sistema, nuestros Jueces y Magistrados han adquirido el hábito de dar escasa importancia á las pruebas del plenario, formando su juicio por el resultado de las diligencias sumariales, y no parando mientes en la ratificación de los testigos, convertida en vana formalidad; que en ausencia del inculpado y su defensor, los funcionarios que intervienen en la instrucción del sumario animados de un espíritu receloso y hostil que se engendra en su mismo patriótico celo por la causa de la Sociedad que representan, recogen con preferencia los datos adversos al procesado, descuidando á las veces consignar los que pueden favorecerle; y que, en fin, de este conjunto de errores anejos á nuestro sistema de enjuiciar, y no imputable, por tanto, á los funcionarios del órden judicial y fiscal, resultan dos cosas á cual más funestas al ciudadano, una, que al compás que adelanta el sumario, se va fabricando inadvertidamente una verdad de artificio, que más tarde se convierte en verdad legal, pero que es contraria á la realidad de los hechos y subleva la conciencia del procesado; y otra, que cuando éste llegado el plenario, quiere defenderse, no hace más que forcejear inútilmente, porque

entra en el palenque ya vencido, ó por lo menos desarmado. Hay, pues, que restablecer la igualdad de condiciones en esta contienda jurídica hasta donde lo consientan los fines esenciales de la sociedad humana.

Quizás se tache de exagerada é injusta esta crítica de la organización de nuestra justicia criminal. ¡Ojalá que lo fuera! Pero el Ministro que suscribe no manda en su razon, y está obligado á decir á V. M. la verdad, tal como la siente; que las llagas sociales no se curan ocultándolas, sino al revés, midiendo su extensión y profundidad, y estudiando su origen y naturaleza para aplicar el oportuno remedio. En sentir del que suscribe, solo por la costumbre se puede explicar que el pueblo español, tan civilizado y culto, y que tantos progresos ha hecho en lo que vá de siglo en la ciencia, en el arte, en la industria y en su educación política, se resigne á un sistema semejante, mostrándose indiferente ó desconociendo sus vicios y peligros, como no los aprecia ni mide el que, habituado á respirar en atmósfera mal sana, llega hasta la asfixia sin sentirla. El extranjero que estudia la organización de nuestra justicia criminal, al vernos apegados á un sistema ya caduco y de-

ra del juicio oral ante el Tribunal colegiado. Concurrirá tambien al propio fin la inspección continua y sistemáticamente organizada en la ley, de la Audiencia de lo criminal y del Ministerio público sobre la marcha de los procesos en el período de la instrucción y la conducta de los Jueces instructores. No es, finalmente, para echado en olvido, cuando de la brevedad del juicio se trata, el lib. 4.°, donde se establecen procedimientos especiales y sumario para los delitos *infraganti*, para los de injuria y calumnia y para los cometidos por medio de la imprenta.

Podrá ser que ni la Comisión de Códigos ni el Gobierno hayan acertado la elección de los medios en este punto tan interesante de la ciencia procesal; pero la verdad es que no han encontrado otros, ni se los ha sugerido el exámen de los Códigos modernos atentamente estudiados con tal fin.

La ley de 11 de Febrero, en la base referente á la prisión preventiva, permite, por la flexibilidad de sus términos, mejorar considerablemente esta parte de nuestra legislación sin necesidad de pedir su reforma á las Córtes. El texto legal bien analizado resulta tan elástico, que lo mismo se presta al

cuanto al Tribunal sentenciador, igual separación en cuanto á los Jueces instructores en ciertas ciudades populosas en donde hay más de un Juez de primera instancia y es mucha la criminalidad, un alivio considerable de trabajo en cuanto á los demás Jueces, á quienes se descarga del plenario y del pronunciamiento y motivación de la sentencia, ya que razones indeclinables de economía no permiten extender á ellos dicha separación, multitud de reglas de detalle esparcidas aquí y allá en el adjunto Código, y singularmente en sus dos primeros libros, para que los Jueces instructores en el exámen de los testigos y en la práctica de los demás medios de investigación se ciñan á sólo lo que sea útil y pertinente, y por último, la intervención del procesado en todas las diligencias del sumario tan pronto como el Juez estime que la publicidad de las actuaciones no compromete la causa pública ni estorba el descubrimiento de la verdad. Por regla general nadie tiene más interés que el procesado en activar el procedimiento, y si alguna vez su propósito fuera prolongarlo se lo impediría el Juez y sobre todo el Fiscal, á quien se dá el derecho de pedir la terminación del sumario y la apertu-

sacreditado en Europa y en América, tiene por necesidad que formar una idea injusta y falsa de la civilización y cultura españolas.

Lo que hay que examinar, por tanto, es si el adjunto proyecto de Código remedia, si no todos, al menos los más capitales defectos de que adolece la vigente organización de la justicia criminal. Es preciso en primer término sustituir la marcha perezosa y lenta del actual procedimiento por un sistema que, dando amplitud á la defensa y garantías de acierto al fallo, asegure sin embargo la celeridad del juicio para la realización de dos fines á cual más importantes: uno, que la suerte del ciudadano no esté definidamente en lo incierto ni se le causen más vejaciones que las absolutamente indispensables para la averiguación del delito y el descubrimiento del verdadero delincuente; y otro, que la pena siga de cerca á la culpa para su debida eficacia y ejemplaridad.

Pues bien, Señor, hé aquí el conjunto de medios que el nuevo sistema ofrece para el logro de resultado tan trascendental; la situación de los dos grados de jurisdicción por la instancia única, la oralidad del juicio, la separación de lo civil y lo criminal en

so y vengativo. Esta práctica abusiva y atentatoria á los derechos del individuo pugna todavía por mantenerse con este ó el otro disfráz en nuestras costumbres judiciales; y es menester que cese para siempre, porque el ciudadano de un pueblo libre no debe expiar faltas que no son suyas, ni ser víctima de la impotencia ó del egoismo del Estado.

Con ser estos dos vicios tan capitales, no son, sin embargo, los únicos, ni acaso los más graves de nuestro procedimiento. Lo peor de todo es que en él no se dá intervención alguna al inculpado en el sumario; que el Juez que instruye éste es el mismo que pronuncia la sentencia con todas las preocupaciones y perjuicios que ha hecho nacer en su ánimo la instrucción; que confundido lo civil con lo criminal y abrumados los Jueces de primera instancia por el cúmulo de sus múltiples y variadas atenciones, delegan frecuentemente la práctica de muchas diligencias del Escribano, quién, á solas con el procesado los testigos, no siempre interpreta bien el pensamiento ni retrata con perfecta fidelidad las impresiones de cada uno, por grande que sea su celo y recta su voluntad; que por la naturaleza misma de las co-